

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfara de la Baronia

2026/06174 Anuncio del Ayuntamiento de Alfara de la Baronia sobre la aprobación inicial del presupuesto municipal, para el ejercicio 2026, bases de ejecución, la plantilla y demás documentación.

ANUNCIO

Aprobados inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 14 de mayo de 2026, el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio del 2026, bases de ejecución, plantilla, y demás documentación, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se exponen al público por plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Alfara de la Baronia, 19 de mayo de 2026.—El alcalde-presidente, José Carlos Herrera Martí.

